ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

INFORME ACTIVIDADES
PERIODO: Diciembre de 2024
(CUOTA 2 DE 2)

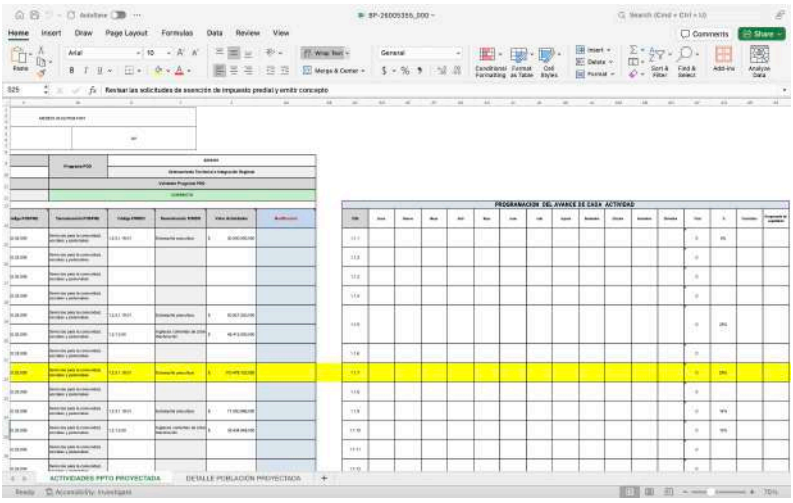
DE: **Faber Ariel Espinosa Pardo**

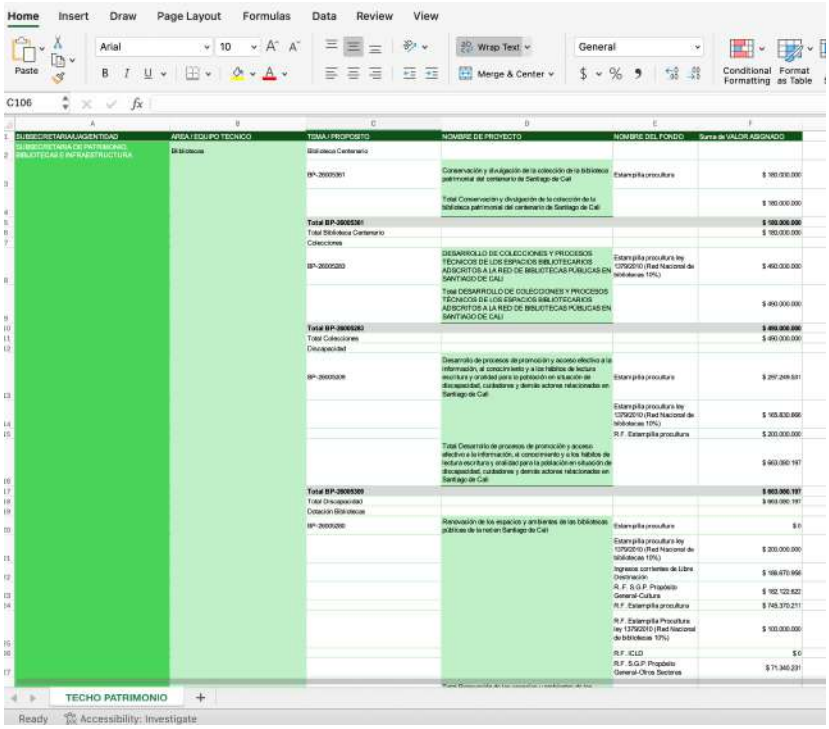
PARA: **Julián Eduardo Arteaga Aguilar - Supervisor**

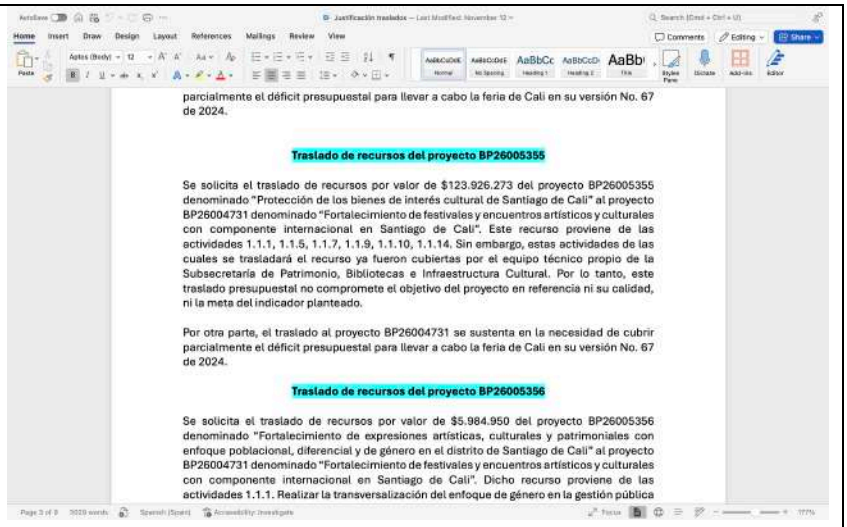
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados en la Secretaría de Cultura en desarrollo del proyecto de inversión denominado "Protección de los bienes de interés cultural de Santiago de Cali"BP26005355.

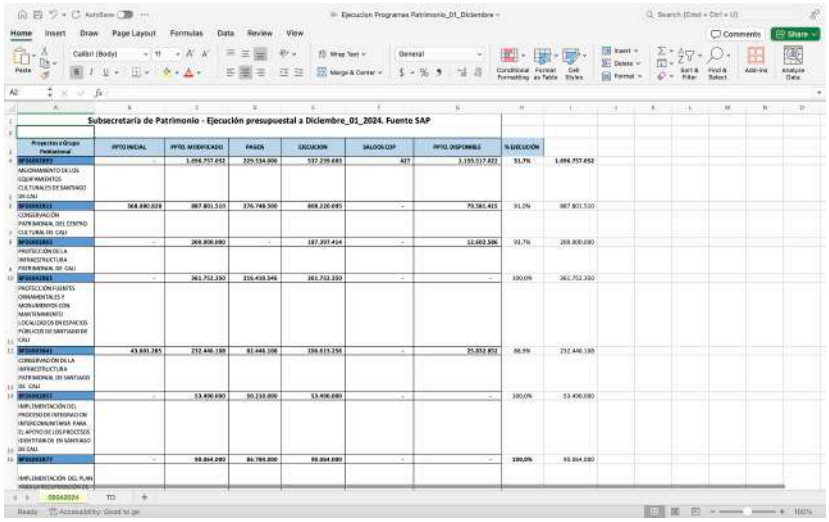
Actividades realizadas

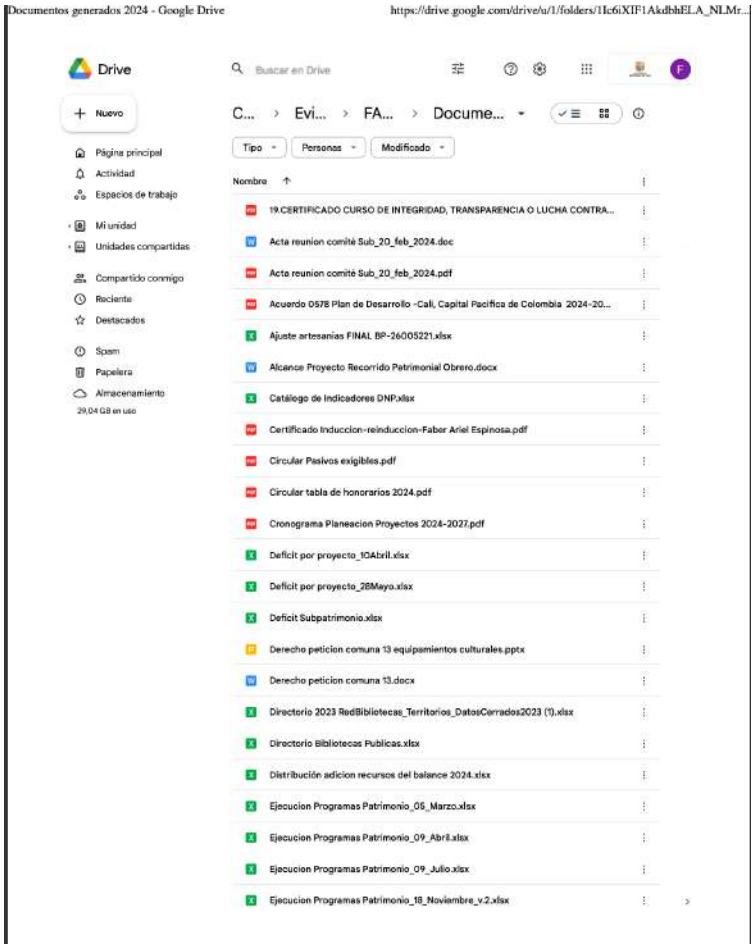
Que el contratista **Faber Ariel Espinosa Pardo**, cumplió con el objeto del contrato No. 4148.010.26.1.0974 en el periodo del 30 de Noviembre al 31 Diciembre de 2024 adicionalmente, le son asignadas las siguientes funciones específicas:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Brindar apoyo en la realización y consolidación de informes de seguimiento, implementación y gestión requeridas por el Organismo en el proyecto de protección de bienes de Interés Cultural y demás programas que le sean requeridos por el organismo.	1.1. Apoyé la consolidación del seguimiento de productos e indicadores relacionados con el proyecto objeto del contrato BP26005355 y en general de los proyectos de patrimonio cultural material mueble e inmueble que sirvan para evaluar el cumplimiento de metas al final de la vigencia. 

2. Apoyar el proceso de consolidación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la vigencia 2024 de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura de acuerdo con los indicadores formulados para el Plan de Desarrollo Municipal	2.1. Realicé el consolidado del presupuesto del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2025 para ser socializado en el comité técnico de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural a fin de proyectar las acciones estratégicas para la siguiente vigencia. 
3. Apoyar los trámites de modificaciones y/o ajustes a los proyectos de inversión acorde a las necesidades del programa de protección de bienes de Interés Cultural y demás programas de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura que le sean requeridos.	3.1. Realicé los tramites de traslados y ajustes de actividad de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural necesarios para las adquisiciones de final de vigencia y del pago de pasivos exigibles de la vigencia pasada.

	 parcialmente el déficit presupuestal para llevar a cabo la feria de Cali en su versión No. 67 de 2024. **Traslado de recursos del proyecto BP26005355** Se solicita el traslado de recursos por valor de $123.926.273 del proyecto BP26005355 denominado "Protección de los bienes de interés cultural de Santiago de Cali" al proyecto BP26004731 denominado "Fortalecimiento de festivales y encuentros artísticos y culturales con componente internacional en Santiago de Cali". Este recurso proviene de las actividades 1.1.1, 1.1.5, 1.1.7, 1.1.9, 1.1.10, 1.1.14. Sin embargo, estas actividades de las cuales se trasladará el recurso ya fueron cubiertas por el equipo técnico propio de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural. Por lo tanto, este traslado presupuestal no compromete el objetivo del proyecto en referencia ni su calidad, ni la meta del indicador planteado. Por otra parte, el traslado al proyecto BP26004731 se sustenta en la necesidad de cubrir parcialmente el déficit presupuestal para llevar a cabo la feria de Cali en su versión No. 67 de 2024. **Traslado de recursos del proyecto BP26005356** Se solicita el traslado de recursos por valor de $5.984.950 del proyecto BP26005356 denominado "Fortalecimiento de expresiones artísticas, culturales y patrimoniales con enfoque poblacional, diferencial y de género en el distrito de Santiago de Cali" al proyecto BP26004731 denominado "Fortalecimiento de festivales y encuentros artísticos y culturales con componente internacional en Santiago de Cali". Dicho recurso proviene de las actividades 1.1.1. Realizar la transversalización del enfoque de género en la gestión pública
4. Apoyar el desarrollo de los comités de planificación estratégica de la Secretaría de Cultura necesarios para el cumplimiento de los indicadores.	4.1. Asistí al comité técnico semanal de la Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura cultural donde socializó las instrucciones del Subsecretario de despacho sobre: i) el POAI 2025, ii) la realización de eventos y tramites de permisos, iii) el plan de solicitudes al área de comunicaciones para la realización de piezas publicitarias, iv) los procesos contractuales por entregar y v) la reiteración a los equipos de apoyo a la supervisión sobre la entrega oportuna de cuentas de cobro de los contratistas y asociados.  4.2. Apoyé el desarrollo del comité tribu obrero para la coordinación de actividades culturales en el barrio Obrero en el marco de la feria de Cali, relacionadas con la Salvaguarda del complejo musical dancístico de la Salsa y de la renovación de los espacios urbanísticos.

	
5. Apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del programa de protección	5.1. Consolidé un informe de ejecución financiera de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural tanto de aquellos que se ejecutaron antes de la armonización como posterior a ella para poder hacer el seguimiento respectivo al avance presupuestal de la Subsecretaría. El informe arrojó una ejecución presupuestal del 75%. 
6. Cumplir con el proceso de radicació n de informe de supervisión y demás documentos solicitados por la Secretaría de Cultura para la radicación de cuentas de cobro mensual	6.1. Radiqué los soportes y anexos al informe de supervisión No. 2 en la carpeta Drive destinada para ello. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18yXNmn7a9ZuyL14ms4DemSpmdw-LeaMh

por los medios que sean requeridos	6.2. Compartí en la carpeta Drive definida por el área de tecnologías de las Información y la comunicación TIC de la Secretaría de Cultura, todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de la CLAUSULA 3 del mismo. 
7. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Cultura.	7.1 Apoyé la revisión de cuentas de cobro y soportes asociados a la ejecución del proyecto de DIVULGACIÓN DE VALORES CULTURALES EN SECTORES URBANOS DECLARADOS COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI en articulación con el área financiera de la Secretaría de Cultura y de IMPLEMENTACIÓNDEESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES Y OFICIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN SANTIAGO DE CALI.

	Espinosa Pardo, Faber Ariel <faber.espinosa.par@cali.gov.co> 21 de noviembre de 2024, 15:56 Para: "Cultura, Cuentas" <cuentas.cultura@cali.gov.co> Cc: "Arteaga Aguilar, Julian Eduardo" <julian.arteaga@cali.gov.co> Cordial saludo, Al respecto me permito dar claridad que el cuadro del informe financiero del informe de supervisión está correcto, ya que los otrosí del contrato no modificaron el valor total del mismo. Por otra parte y para dar mayor claridad sobre las modificaciones realizadas se adjunta las modificaciones al contrato así como los soportes respectivos. Adicionalmente, se adjunta el informe de supervisión dando una mayor claridad de que las modificaciones al contrato no generaron cambio en el valor total del mismo, a fin de que las observaciones realizadas desde el Dpto de Hacienda puedan ser subsanadas. Att, [El texto citado está oculto] **5 adjuntos** **6.Informe de supervisión coempresar-1.pdf** 265K **MODIFICACION No. 1.pdf** 455K **MODIFICATORIO No. 2.pdf** 402K **JUSTIFICACION MODIFICACION.pdf** 992K **JUSTIFICACION PARA MODIFICACION.pdf** 2761K

Faber Ariel Espinosa Pardo
Contratista
C.C. 1.130.642.995 de Cali
Cel 315 504 7603

INFORME DE GESTIÓN FINAL

Datos del Contratista:

Nombre Completo: **Faber Ariel Espinosa Pardo** c.c. **1130642995**

Contrato No. **4148.010.26.1.0974-2024**

Periodo: **15 de Noviembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024**

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados en la Secretaría de Cultura en desarrollo del proyecto de inversión denominado "Protección de los bienes de interés cultural de Santiago de Cali" BP26005355.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE **NOVIEMBRE.**

1. **Obligación 1: Brindar apoyo en la realización y consolidación de informes de seguimiento, implementación y gestión requeridas por el Organismo en el proyecto de protección de bienes de Interés Cultural y demás programas que le sean requeridos por el organismo**

- Esta actividad no fue requerida durante este periodo.

2. **Obligación 2: Apoyar el proceso de consolidación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la vigencia 2024 de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura de acuerdo con los indicadores formulados para el Plan de Desarrollo Municipal.**

- Apoyé los tramites de traslado de recursos de los diferentes proyectos de inversión de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura cultural que conforman el POAI, al proyecto BP26004731 para para llevar a cabo la feria de Cali en su versión No. 67 de 2024, proveyendo las cadenas de valor debidamente ajustadas, así como su justificación técnica.

3. **Obligación 3: Apoyar los trámites de modificaciones y/o ajustes a los proyectos de inversión acorde a las necesidades del programa de protección de bienes de Interés Cultural y demás programas de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura que le sean requeridos.**

- Apoyé los trámites necesarios para el ajuste de los proyectos que permitieran tramitar el pago de pasivos exigibles a OTIS ELEVATOR quienes realizaron la vigencia pasada actividades encaminadas a la protección y mantenimiento de la infraestructura cultural de Cali (centro cultural de Cali).

4. **Obligación 4: Apoyar el desarrollo de los comités de planificación estratégica de la Secretaría de Cultura necesarios para el cumplimiento de los indicadores.**

- Asistí al comité técnico citado por el Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura cultural para la revisión y seguimiento de los procesos estratégicos que se realizan desde las diferentes áreas, así como para impartir nuevos lineamientos.

5. **Obligación 5: Apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del programa de protección.**

- Consolidé un informe de ejecución financiera del proyecto de inversión objeto del contrato, así como el de los demás proyectos de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura cultural, para poder hacer seguimiento al avance de los mismos.

6. **Obligación 6: Cumplir con el proceso de radicación de informe de supervisión y demás documentos solicitados por la Secretaría de Cultura para la radicación de cuentas de cobro mensual por los medios que sean requeridos**

- Radiqué los soportes y anexos al informe de supervisión No. 1 en la carpeta Drive destinada para ello. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1TUSGyGDPJTkUx_jENacvemPhoJ3zilH9.

7. **Obligación 7: Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Cultura.**

- Apoyé actividades logísticas en lo eventos de la Secretaría que le fueron requeridos desde la supervisión.

ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE **DICIEMBRE.**

1. **Obligación 1: Brindar apoyo en la realización y consolidación de informes de seguimiento, implementación y gestión requeridas por el Organismo en el proyecto de protección de bienes de Interés Cultural y demás programas que le sean requeridos por el organismo.**

- Apoyé la consolidación del seguimiento de productos e indicadores relacionados con el proyecto objeto del contrato BP26005355 y en general de los proyectos de patrimonio cultural material mueble e inmueble que sirvan para evaluar el cumplimiento de metas al final de la vigencia.

2. **Obligación 2: Apoyar el proceso de consolidación del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la vigencia 2024 de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura de acuerdo con los indicadores formulados para el Plan de Desarrollo Municipal.**

- Realicé el consolidado del presupuesto del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) para la vigencia 2025 para ser socializado en el comité técnico de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural a fin de proyectar las acciones estratégicas para la siguiente vigencia.

3. **Obligación 3: Apoyar los trámites de modificaciones y/o ajustes a los proyectos de inversión acorde a las necesidades del programa de protección de bienes de Interés Cultural y demás programas de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura que le sean requeridos.**

- Realicé los tramites de traslados y ajustes de actividad de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural necesarios para las adquisiciones de final de vigencia y del pago de pasivos exigibles de la vigencia pasada.

4. **Obligación 4: Apoyar el desarrollo de los comités de planificación estratégica de la Secretaría de Cultura necesarios para el cumplimiento de los indicadores.**

- Asistí al comité técnico semanal de la Subsecretario de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura cultural donde socializó las instrucciones del Subsecretario de despacho sobre: i) el POAI 2025, ii) la realización de eventos y tramites de permisos, iii) el plan de solicitudes al área de comunicaciones para la realización de piezas publicitarias, iv) los procesos contractuales por entregar y v) la reiteración a los equipos de apoyo a la supervisión sobre la entrega oportuna de cuentas de cobro de los contratistas y asociados.

- Apoyé el desarrollo del comité tribu obrero para la coordinación de actividades culturales en el barrio Obrero en el marco de la feria de Cali, relacionadas con la Salvaguarda del complejo musical dancístico de la Salsa y de la renovación de los espacios urbanísticos.

5. **Obligación 5: Apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión del programa de protección.**

- Consolidé un informe de ejecución financiera de los proyectos de inversión de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural tanto de aquellos que se ejecutaron antes de la armonización como posterior a ella para poder hacer el seguimiento respectivo al avance presupuestal de la Subsecretaría. El informe arrojó una ejecución presupuestal del 75%.

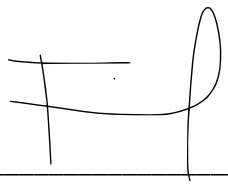
6. **Obligación 6: Cumplir con el proceso de radicación de informe de supervisión y demás documentos solicitados por la Secretaría de Cultura para la radicación de cuentas de cobro mensual por los medios que sean requeridos**

- Radiqué los soportes y anexos al informe de supervisión No. 2 en la carpeta Drive destinada para ello. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/18yXNmn7a9ZuyL14ms4DemSpmdw-LeaMh.

- Compartí en la carpeta Drive definida por el área de tecnologías de las Información y la comunicación TIC de la Secretaría de Cultura, todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de la CLAUSULA 3 del mismo.

7. **Obligación 7: Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Cultura.**

- Apoyé la revisión de cuentas de cobro y soportes asociados a la ejecución del proyecto de DIVULGACIÓN DE VALORES CULTURALES EN SECTORES URBANOS DECLARADOS COMO BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI en articulación con el área financiera de la Secretaría de Cultura y de IMPLEMENTACIÓNDEESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA SALVAGUARDIA DE LAS MANIFESTACIONES Y OFICIOS DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EN SANTIAGO DE CALI.



Faber Ariel Espinosa Pardo
Contratista
C.C. 1.130.642.995 de Cali
Cel 315 504 7603